

Publicado : El 7 de marzo del 2012
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera



EL CONGRESO Y LOS ACUERDOS COMERCIALES

Roberto López Linares

La decisión de la Unión Europea de tramitar la aprobación del acuerdo comercial con el Perú a nivel de los parlamentos de cada país deberá ser seguido en el Congreso Peruano. De esta manera se abrirá el debate sobre todo lo que ha comprometido el país en ese acuerdo y actuar consecuentemente con las políticas de desarrollo e inclusión social que todos parecen apoyar. De otro lado, esto debe ser un estímulo para que el Congreso de la República se interese en los acuerdos comerciales en proceso de negociación como el Trans-Pacific Partnership (TPP) que se propone como el modelo de acuerdo comercial para el futuro de la APEC.

Hemos afirmado en esta misma columna que Estados Unidos va a presionar para que se acepten nuevos mecanismos de protección de propiedad intelectual que, al lado de otras cláusulas pondría en mayores aprietos el acceso a medicamentos que la población necesita, particularmente aquellos que son nuevos e indispensables para el tratamiento de algunas enfermedades como el cáncer, la diabetes, el VIH, condiciones cardiovasculares, psiquiátricas, etc. Para mencionar sólo algunos ejemplos, Estados Unidos quiere ampliar el periodo de vigencia de los monopolios que se crean por las patentes y por la protección de los datos de prueba de seguridad y eficacia de los medicamentos.

De manera especial, la Comisión de Salud del Congreso y la de Comercio Exterior deben proponer el debate amplio de estos aspectos al interior del mismo congreso y fuera de él, de tal modo que todas las fuerzas nacionales estemos conscientes de lo que está en juego en dicho acuerdo. No se puede dejar sólo al criterio de los funcionarios y técnicos negociadores tan importantes decisiones; esto compromete el futuro del país y no se debe tener como único criterio nuestra inserción a cualquier precio en otros mercados, presionados por intereses económicos particulares. Más aún cuando ya tenemos acuerdos con tres de los mercados más grandes: Estados Unidos, Unión Europea y China.

Las negociaciones del TPP continúan y el MINCETUR, quien tiene la responsabilidad de dicho proceso, debe informar al Congreso y a toda la población – más allá de los grupos que seguimos el proceso - sobre lo que se trata en las distintas rondas de negociación y las posiciones negociadoras del país. La transparencia garantiza la legitimidad de cualquier acuerdo, más aún cuando es uno que compromete a futuro al Estado Peruano.

Ver en: http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/el-congreso-y-los-acuerdos-comerciales_106850.html